



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 195-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

La Carta de fecha 28 de diciembre de 2018 presentada por el señor Rubén Rodolfo Prado Malvaceda – Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, signada con Expediente N° 4736-2018.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 141-2017-MDLP/AL del 07 de diciembre de 2017, se encargo a Rubén Rodolfo Prado Malvaceda las funciones como Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018, y habiendo el precitado funcionario puesto su cargo a disposición;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **Rubén Rodolfo Prado Malvaceda** al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los excelentes servicios prestados a la Corporación Municipal.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General

31/12/18.

M. Prudor

La Punta, 28 de Diciembre de 2018

Señor
José Risi Carrascal
Alcalde de la Municipalidad distrital de La Punta
Av. Saenz Peña No 298 - La Punta
Callao.-



De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico mi renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información (Encargado) que vengo desempeñando con Resolución de Alcaldía No 141-2017-MDLP/AL desde el 07 de Diciembre de 2017, por motivos de cambio de gestión, aprovecho la oportunidad de expresar mi gratitud por la confianza depositada en mi persona en todo el tiempo que he venido desempeñando dicho cargo a esta institución.

Sin otro particular; quedo de usted.

Atentamente

Ruben Rodolfo Prado Malvaceda
DNI: 40742836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		EXP.
1	CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Acción
2	ALCALDIA	<input type="checkbox"/> Coordinar
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> Programar
4	SECRETARIA GENERAL - ARCHIVO - COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Conocimiento
5	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Evaluación
6	GERENCIA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Seguimiento
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Verificar
8	OFICINA ASESORIA JURIDICA	<input type="checkbox"/> Informe
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> Archivo
10	GERENCIA DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Consideración
11	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	<input type="checkbox"/> Aprobado
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/> Derivar a:
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PREPARAR
14	GERENCIA DE SEG. CIUD DEFENSA CIVIL	Respuesta
		Rpta. Coord. Con
		Reunion coord.
		PENDIENTE
NOTA		
.....		
.....		
URGENTE	PLAZO ACCIÓN	FIRMA
RUTINA		

CARGO ENTREGA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación del Sr. Rubén Rodolfo Prado Malvaceda en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de La Punta.

GERENCIA Y/O OFICINA	GERENCIA Y/O OFICINA
	
	
	
	
	

	
	
	
	

